

1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 030
- Denominación: Villa Romana de los Jardines de Puerta Oscura
- Otras denominaciones:
- Otros municipios:
- Unidad relacionada:

2. LOCALIZACIÓN.**A. DELIMITACION.**

- Hoja: 17 – 17 Bis
- Escala: 1:10.000 – 1:5.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 6'60
- Superficie (m²):
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1				
2				
3				
4				
5				

- Justificación de la Delimitación:

- Delimitación literal:

Vertiente sur de la Alcazaba, en los Jardines de Puerta Oscura.

B. ACCESOS.

- Tipo: Viario
- Identificación: Villa Romana
- Kilómetro:
- Notas:

C. SITUACIÓN.**D. VISITABLE.**

Accesible: SI
NO

Visitable: SI
NO

3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Época Romana (Final Siglo II – Medios Siglo III)
- Estilo:
- Tipología: Villa Romana

B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

C. DESCRIPCIÓN.

Villa que fue descubierta en 1915.

Villa romana donde se documentaron mosaicos en algunas de sus habitaciones. Se trata de tres fragmentos dos de ellos de un mismo mosaico rodeado de una greca de 38 cms. en éstos los motivos representados eran escenas de caza. El panel superior representa una escena de caza donde un hombre corre tras una perdiz mientras un perro persigue una liebre. y el mito de Bellerofonte apareciendo tres inscripciones, una con el nombre del héroe, otra con el la *Quimera* y otra inscripción con lo que parece ser el nombre del caballo *Pegasus*. El otro panel aparece dividido por dos árboles, a la izquierda se representa un león persiguiendo dos gacelas. Debajo del león salta una liebre mientras que por detrás aparece otro animal asustado por un felino.

El tercer mosaico se trata de un mosaico geométrico que, parece, formó parte de un edificio destruido y posteriormente reedificado (Siglo IV), cubriendo el suelo de una de sus habitaciones junto con el de la escena de tema bellerofontiano. Este pavimento se cortó en época posterior por dos muros. Debió formar parte de una habitación rectangular. Se trata de un fragmento de 2.36 m. por 1.80 que representa en la parte central una estrella de ocho puntas con un radio de 71 cms. obtenida por el entrelazado de dos cuadrados en cuyo interior aparece una greca entrelazada. En el centro de la estrella aparece una roseta estrellada. Todo el conjunto está inscrito en un octógono de lados curvos. Los espacios romboidales que quedan en el juego de las estrellas y el rombo presentan el tema de una flor cuatripétala de hojas alternantes. Los espacios semicirculares que quedan entre los lados curvos del octógono y la cenefa que cierra el conjunto presentan dos peltas separadas por una línea vertical circundadas por tres motivos campaniformes enlazados.

Los mosaicos son policromados con teselas grises, ocre, rojas, rosas, amarillas, negras y blancas.

Los temas de estos mosaicos son muy corrientes en la museografía romana, sin embargo los motivos, la disposición y los colores lo fechan entre fines del Siglo II d.C. y mediados del III.

Ha quedado en reserva parte de la villa, que cada vez está mas deteriorada y perdida.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
 - ☐ Erosión superficial
 - ☐ Movimiento de tierra < 50%
 - ☐ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
 - ☐ Labores agrícolas:
 - Arado superficial
 - Arado subsolador
 - Puesta en riego
 - ☐ Movilización de tierras:
 - Desmontes
 - Aterrazamientos
 - Deforestación
 - Dragados
 - ☐ Obras de infraestructura
 - ☐ Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- LAZQUEZ, J.M.: Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga. Corpus de mosaicos de España. Fas. III, Inst. E.A. "Rodrigo Caro". C.S.I.C. Madrid 1981.
- GIMENEZ REYNA, S.: Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946. C.G.E.A. Informes y Memorias, nº 12. Madrid 1946.
- RODRIGUEZ OLIVA, P.: Malaca, ciudad romana. Actas del Simposio de Ciudades Augusteas II. Zaragoza 1976, pg. 60. Malaca, ciudad romana. Jábega 44, 1983.
- SERRANO RAMOS, E; RODRIGUEZ OLIVA, P. El mosaico de Bellerofonte de la Villa de Puerta Oscura. Jábega nº 9 MA-1975.
- SERRANO RAMOS, E; RODRIGUEZ OLIVA, P. La Villa de Puerta Oscura. El Mosaico Geométrico. Jábega nº 10. MA-1975.
- VV.AA. Patrimonio cultural de Málaga y su provincia. Vol. 1. Diputación Provincial de Málaga 1990.

6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo: SU (Suelo Urbano y Urbanizable)
- Aprobación: julio 1997
- Yacimiento catalogado: 46-A
- Clasificación:
 - ≡ BIC
 - ≡ Tipo 1
 - ≡ Tipo 2
 - ≡ Tipo 3

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 030 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U. Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

OBSERVACIONES:

Los restos del mosaicos fueron extraídos y llevados a los fondos del Museo Arqueológico de Málaga en 1915 donde fueron restaurados.

El yacimiento fue excavado en parte, quedando en reserva todavía zonas de la villa. Estas zonas están cada vez más deterioradas.

Durante las obras de acondicionamiento de los jardines en 1999 se realizaron sondeos donde aparecieron diversas estructuras, si bien el informe con los resultados no está disponible, desconociendo los resultados.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: